

AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sesión Extraordinaria
Jueves 15 de Febrero del 2018

1era Convocatoria 09:00 am
2da Convocatoria 09:30 am

Consejo Regional

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

15 de Febrero del 2018

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día jueves 15 de febrero del 2018, siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario del Consejo pasa lista)

1. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
7. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.
8. SR. JORGE ROMAN ROSAS MAXIMILIANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del 05 de febrero del presente año.

ESTACIÓN DE DESPACHO

1.- **Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2018-CR/GRL**, donde se acordó Convocar a la Sesión Extraordinaria programada para el 15 de febrero del 2018, al **Gerente General Regional, al Gerente Regional de Infraestructura y al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima respectivamente**, a fin de que informen lo siguiente:

- Explicar el Proceso de Transferencias de Competencias Sectoriales en materia de Transportes y Comunicaciones realizadas hasta la fecha.
- ¿Cuáles son las razones y/o condiciones exigidas al Gobierno Regional de Lima que limitaban o limitan el proceso de transferencia de funciones sectoriales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones?
- ¿Se ha firmado con el MTC el Convenio de Gestión a efectos de acompañar técnico en el ejercicio de las funciones transferidas? qué acciones se vienen ejecutando a la fecha para concretar dicho convenio.
- Expediente Técnico o Plan de Implementación (procedimientos, acciones, plazos, presupuesto) del Servicio de otorgamiento y emisión de licencias de conducir recientemente inaugurado. Señalando el costo y la persona que realizó dicha consultoría, en caso ésta se haya dado.
- Señalar la modalidad de ejecución del servicio de otorgamiento y emisión de licencias, se tercerizará el servicio o se ejecutará con recursos propios del Gobierno Regional. ¿En caso sea concesionado bajo qué condiciones y plazos se tiene estimado realizarlo?

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- ¿Se tiene ya establecido las instalaciones en las cuales se realizará este servicio? ¿Estas instalaciones serán construidas por el Gobierno Regional? ¿Cuál es el costo estimado de la obra y en qué plazos estaría concluido?. En el caso del terreno donde se realizaran las pruebas de manejo para la emisión de los brevets en nuestra localidad, si está saneado o no, si está adjudicado o por adjudicar.
- Señalar la relación de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios a ser utilizados en este nuevo servicio a brindar, indicando la modalidad de contratación y los proveedores respectivos.
- ¿Qué sistema de control se tiene establecido implementar para evitar la posible ocurrencia de actos de corrupción relacionados con este servicio, incluyendo la falsificación de los brevets otorgados?. Además la relación del personal asignado o asignarse para trabajar en esta nueva dependencia, modalidad de contratación y sueldos asignado.
- Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en los años 2015, 2016 y 2017; indicando las actividades y proyectos realizados por esta Dirección
- Evolución del Personal asignado a dicha dependencia regional, durante el periodo 2015-2017, clasificados por modalidad de contratación.
- Acciones desarrolladas por el GORE LIMA para la ejecución de trabajos dentro del ámbito del Gobierno Regional de Lima de acuerdo al Programa de Apoyo al Transporte Sub Nacional PTAS ejecutado por PROVIAS Descentralizado para el periodo 2016-2021.
- ¿Dónde está el TUPA aprobado por el Consejo Regional y que debió ser presentado por la Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y la Dirección Regional de Transporte para su aprobación por el Consejo Regional.
- ¿Existe ya un proyecto para modificación del TUPA con las tarifas a cobrarse con la implementación de los nuevos servicios?

INVITADO

DR. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante Oficio N° 080-2018-GRL-SCR y Oficio N° 095-2018-GRL-SCR; ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

REGIONAL DE LIMA, convocado mediante Oficio N° 081-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR y el ING. LUIS JIMENEZ SANCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante Oficio N° 082-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR.

2.- Acuerdo de Consejo Regional N° 015-2018-CR/GRL, donde se acordó Convocar a la Sesión Extraordinaria programada para el 15 de febrero del 2018, al **Gerente General Regional, al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima respectivamente**, a fin de que informen y respondan lo siguiente:

- ✓ Quienes presidieron la Comisión de la DRELP para designar al director del ISTP San Pedro de Mala. Adjuntar copia de la evaluación curricular, técnica, y la evaluación detallada de la entrevista personal a los aptos.
- ✓ Por qué se ha resuelto prescribir diversas denuncias en el 2017 al actual ganador del cargo de director del ISTP San Pedro de Mala, cuando laboraba en la provincia de Huarochirí. Por qué han dejado 3 años en la DRELP dejar que prescriba sin dar trámite alguno a diversos reclamos.
- ✓ Por qué, teniendo como antecedente diversas denuncias el ganador de la plaza de director del ISTP San Pedro de Mala, justo en el año que concursa, el Director de la DRELP “DE OFICIO”, y no a solicitud de parte limpia la hoja de vida del concursante. Cuál ha sido el criterio, y responda Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Social si tenían conocimiento de ello.
- ✓ Existe en la DRELP alguna directiva, que precisa con claridad y objetividad, el cuadro de preguntas, respuestas y grabaciones a las entrevistas personales de personal que postula a diversos cargos directivos. Y por qué, teniendo baja puntuación curricular, dan por ganador en el concurso para director del ISTP San Pedro de Mala dándole la mayor puntuación en entrevista personal, sin que tal calificación obre en algún documento que demuestre objetividad, claridad, tipicidad y congruencia en la evaluación de entrevista personal.
- ✓ Informen, en forma documentada, cuántas denuncias, quejas y reclamos han prescrito de oficio en los años 2015, 2016 y 2017 con resolución firmada por el Director de la DRELP, que se informe las razones de la prescripción, y se documente, si los funcionarios de la DRELP a cargo de resolver diversas

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

denuncias quejas y reclamos han sido procesados y/o destituidos en sus funciones.

En relación al pedido del Consejero Regional de la provincia de Huarochirí realizado al Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, para que responda lo siguiente:

- ✓ Situación del Lic. Vicente Ayala Buleje en la provincia de Huarochirí.

En relación al pedido del Consejero Regional de la provincia de Yauyos realizado al Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, para que responda lo siguiente:

- ✓ La situación del profesor Jaime Arteaga Huamanyauri quien fue separado de su cargo por una sanción pero contaba con una Resolución Ejecutiva Regional donde se resolvía su reincorporación, el cual fue solicitado el 15 de agosto del 2016.

INVITADO

DR. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante Oficio N° 087-2018-GRL-SCR y Oficio N° 095-2018-GRL-SCR; M.C JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, convocado mediante oficio N° 083-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR; LIC. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION, convocado mediante oficio N°084-2018-GRL-SCR, Oficio N° 086-2018-GRL-SCR, Oficio N° 095-2018-GRL-SCR y los MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTOR ISTP SAN PEDRO DE MALA, convocado mediante oficio N° 086-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR

- 3.- Acuerdo de Consejo Regional N° 017-2017-CR/GRL**, donde se acordó Convocar a la Sesión Extraordinaria programada para el 15 de febrero del 2018, al **Gerente General Regional y al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima**, para que expliquen lo siguiente:

- ✓ El estado situacional de los trabajos realizados en la limpieza y descolmatación del cauce del Rio Chillón, Tramo desde el Sector Trapiche hasta el Sector de la Cabaña, adjudicado al Consorcio Santa Rosa mediante Adjudicación Simplificada N° 056-2017-GRL-DRA/VS, el cual

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

presentaría retrasos en su ejecución. De igual forma responder a todo lo expresado en la Carta N° 006-2018-ARR-CRPC-CR/GRL dirigido al Gobernador Regional, Gerencia General Regional y Dirección Regional de Agricultura.

En relación al pedido del Consejero de Huarochirí, realizado al Ing. Luis Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, para que explique lo siguiente:

- ✓ El trabajo que se encuentra pendiente en Puente Verde, su situación y las alternativas de trabajo a realizarse.
- ✓ La defensa de la captación del agua de la Cuenca del Distrito de Ricardo Palma.

INVITADO

DR. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante oficio N° 089-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR y el **ING. LUIS JIMENEZ SANCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, convocado mediante oficio N° 088-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR.

4.- Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2018-CR/GRL, donde se acordó en su artículo quinto invitar a la próxima a la Sesión de Consejo Regional **al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima**, para que expliquen lo siguiente:

- ✓ A efectos que explique las acciones realizadas hasta la fecha para la implementación del Plan Nacional Agrario y los proyectos a ser ejecutados en el presente año, bajo este importante instrumento de gestión nacional.

INVITADO

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante oficio N° 092-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR.

5.- Acuerdo de Consejo Regional N° 018-2018-CR/GRL, donde se acordó Convocar a la Sesión Extraordinaria programada para el 15 de febrero del 2018, al **Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima**, a fin de que informen lo siguiente:

- ✓ En relación a la denuncia que le hicieran llegar al Consejero de Huaura por correo electrónico en la que le dan a conocer lo siguiente:
 - OTRA PERLA MÁS EN EL GRL, ESTA VEZ SE HA PERDIDO MAS DE 14 COMPUTADORAS Y MAS DE 9 TELEVISORES EN UN PROYECTO DENOMINADO: CREACION DEL SISTEMA DE **TELESALUD** EN RED DE SALUD **CAÑETE-YAUYOS**, PROVINCIAS DE CAÑETE Y YAUYOS, REGION LIMA. CODIGO SNIP 2380020. EJECUTADO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y NADIE INVESTIGA Y DICE NADA. SEÑORES ES UNO DE LOS PRIMEROS PROYECTOS QUE EJECUTA ESTA GERENCIA A CARGO DEL FAMOSICIMO GERENTE DR. MORENO Y SUCEDE ESTAS COSAS Y PARA SOSPECHOSO DEL TEMA QUIEN ELABORO EL EXPEDIENTE TECNICO ES SU AMIGUISIMO DR. JAVIER ALVARES EXPEDIENTE MAL HECHO, Y COMO COORDINADOR DE ESTE PROYECTO ESTA UN DESCONOCIDO EDWIN LINO, AMIGUISIMO Y RECOMENDADO DE ESTE MAL GERENTE. ESTE ULTIMO SEÑOR EWDIN LINO, NO TIENE EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y MENOS EN EJECUTARLOS Y GANA 9,000.00 (NUEVE MIL SOLES) MAS QUE UN GERENTE DE OTRA GERENCIA PORQUE EL DR. MORENO GANA 15,000.00 ESTE SEÑOR LINO SEGÚN NUESTRA FUENTES EN SU DESESPERACION HA MODIFICADO EL EXPEDIENTE TECNICO ORIGINAL QUE LO TIENEN OTRAS AREAS PARA TAPAR EL ROBO DE EQUIPOS NUEVOS DE ESTE PROYECTO, Y PARA SUSTENTAR SU PAGO, YA QUE EN EL EXPEDIENTE FIGURA TRES PROFESIONALES, 01 COORDINADOR, 01 SUPERVISOR Y 01 RESPONSABLE PRESUPUESTO AHORA SOLO VIENE TRABAJANDO ESTE SEÑOR LINO CON 9,000 Y RESPONSABLE DE PRESUPUESTO QUE GANA MENOS DE 3,000 SOLES, A TENIDO QUE SACAR A EL SUPERVISOR QUE TRABAJO UN MES, PARA PAGAR SU MENSUALIDAD DE 9,000 TODO LO QUE APRENDE DE SU GERENTE, Y ADEMAS SEÑORES ESTE SEÑOR EN TODO LOS CONCURSOS DE TRABAJOS QUE SE HA PRESENTADO HA SIDO RECHAZADO PORQUE NO TIENE EXPERIENCIA NI ESTUDIOS Y EN EL GRL SOLO POR SER SU AMIGO VIENE A EJECUTAR UN PROYECTO Y GANA + 9,000 Y ENCIMA SE ROBAN LOS EQUIPOS, ESTE SEÑOR RECIEN A SACADO SU RNP Y RUC

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

(MEDIADOS DEL 2017) REQUISITO INDISPENSABLE PARA TRABAJAR EN EL ESTADO, OSEA QUE NUNCA A TRABAJADO PARA EL ESTADO, QUE DIRAN LOS CAÑETANOS, GOBERNADOR... INVESTIGAR POR FAVOR. PEDIR DOCUMENTOS COMO EXPEDIENTE TECNICO A SECRETARIA GENERAL ASESORIA Y EL AREA QUE PÚBLICA LAS RESOLUCIONES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GRL. ASI COMO LOS DOCUMENTOS PARA PAGO A LOS PROVEEDORES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, Y COMO SE VA A PAGAR LOS PROVEEDORES Y DE DONDE SE VA A SACAR LA PLATA (adjunto copia de los documentos que me han enviado por correo electrónico).

En relación al pedido del Consejero de Cañete, realizado al Dr. Luis Custodio Calderón, Director Ejecutivo de la Red de Salud Cañete – Yauyos, para que explique lo siguiente:

- El robo ocurrido en la Red de Salud Cañete – Yauyos y las encargaturas que tiene y sus percepciones.

INVITADO

M.C JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, convocado mediante oficio N° 085-2018-GRL-SCR y oficio N°095-2018-GRL-SCR; **Dr. FELIX HUMBERTO PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD**, convocado mediante Oficio N° 090-2018-GRL-SCR y oficio N° 095-2018-GRL-SCR y el **Dr. LUIS CUSTODIO CALDERON, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED SALUD CAÑETE - YAUYOS**, convocado mediante oficio N° 091-2018-GRL-SCR y oficio N°095-2018-GRL-SCR.

6- CARTA N° 030-2018-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 15 de febrero del 2018, se invite a las siguientes personas:

1. Abog. FRANCO ORTIZ PAREDES, según Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2018- PRES, de fecha 29 de enero del 2018, firmada por el Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador regional, se le encargó temporalmente las funciones de la Sub gerencia Regional de Asesoría Jurídica, para que responda lo siguiente:

- ✓ **¿Usted dio la orden para que el Sr. Pedro Flores Vega, vaya a la granja de la Empresa Redondos para que pretenda ingresar a inspeccionar? Y ¿Por qué?**

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

2. PEDRO FLORES VEGA, a fin de que responda lo siguiente:

- ✓ ¿Por qué fue a la granja de la Empresa Redondos acompañado de la Srta. Jeny Milagros Acosta y del Sr. Wilber Cueva Cruz a pretender entrar a inspeccionar sin ninguna orden?.

INVITADO

Abog. FRANCO ORTIZ PAREDES, SUB GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURIDICA, convocado mediante oficio N° 094-2018-GRL-SCR y oficio N°095-2018-GRL-SCR; PEDRO FLORES VEGA, SUB GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, convocado mediante oficio N° 093-2018-GRL-SCR y oficio N°095-2018-GRL-SCR.

- 7.- **Carta N° 018-2018-ARR-CR-CC/GRL**, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del 15 de febrero del presente año, se invite al funcionario de la Dirección Regional de Agricultura, encargado de la Supervisión de la **Obra “Servicio de limpieza y Descolmotación del cauce del rio chillón, tramo desde el sector la cabaña, tramo 01(8.50km)”**, a fin de que responda lo siguiente:

- ✓ Acciones desarrolladas hasta la fecha para la ejecución de dicha obra, considerando que el contrato de ejecución de dicha obra se firmó el 29 de diciembre del año 2017. Adjuntar copia fedateada del contrato firmado.
- ✓ Reportes e informes del supervisor e ingeniero residente asignados a esta obra hasta la fecha, incluyendo además documento administrativo que le asigna dicha labor, incluyendo copia fedateada del cuaderno de obra.
- ✓ ¿Qué pasos han seguido para la resolución del contrato con la empresa beneficiaria de la buena pro de esta obra?, ¿Cuáles fueron las razones que motivaron este acto?

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- ✓ Se ha iniciado algún tipo de investigación con los miembros del comité de selección que adjudico la buena en el entendido que se habrían suscitados demoras y retrasos en otras obras similares que se vienen ejecutando.
- ✓ Las labores que vienen ejecutando las maquinarias (que maquinarias y cantidades) del Gobierno Regional en dicha obra a que acciones obedecerían, quien supervisa dicha labor y que trabajos realizan.
- ✓ A la fecha con cuentas maquinarias la empresa viene realizando estos trabajos, si se está cumpliendo con lo estipulado en la buena pro (cantidad y antigüedad), de no ser así que acciones se han adoptado.

INVITADO

Funcionario de la Dirección Regional de Agricultura, encargado en la Supervisión de la Obra “Servicio de limpieza y Descolmotación del cauce del rio chillón, tramo desde el sector la cabaña, tramo 01(8.50km)”, convocado mediante oficio N° 096-2018-GRL-SCR y oficio N°095-2018-GRL-SCR.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....